

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1217**     *MONTAJES ELÉCTRICOS ALEJA, S.L.*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 218/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Samuel Andrés Blanco, frente a Montajes Eléctricos Aleja, S.L., se dictó el día 8 de enero de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado Montajes Eléctricos Aleja, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 16.411,14 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 8 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002950-1